



PERIODICO OFICIAL

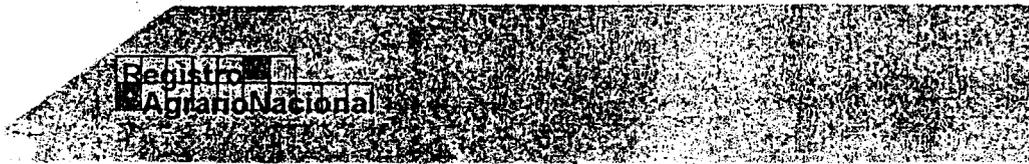
ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	10 DE JUNIO DE 2009	Suplemento 6966 F
-----------	-----------------------	---------------------	-------------------

No. 25093

AVISO



DIRECCIÓN GENERAL DE TITULACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL

Archivo General Agrario



SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

"2009, Año de la Reforma Liberal"

AVISO IMPORTANTE

México, D.F., 28 de mayo del 2009
Registro Agrario Nacional

A TODAS LAS AUTORIDADES Y USUARIO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA DELEGACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL EN EL ESTADO DE TABASCO PRESENTE

28 MAYO 2009

DELEGACIÓN ESTATAL

Con fundamento en el artículo 17, fracción VI y VII, del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional, por este conducto se informa que con motivo del "Proceso de Digitalización del Archivo General Agrario" que esta llevando a cabo este Órgano Desconcentrado, los expedientes derivados del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), serán trasladados a la Ciudad de México para su digitalización, lo que conllevará su mejor aprovechamiento y cuidado en su conservación, por lo que no podrán ser consultados, ni podrán expedirse copias certificadas de los mismos, en la Delegación Estatal, sita en la Ciudad de Villa Hermosa, Tab., por un periodo de 30 días naturales a partir de esta fecha, el cual podrá ser prorrogado conforme a las necesidades del servicio previo aviso correspondiente.

Cabe señalar que estos expedientes podrán ser consultados y/o solicitar copias certificadas de los mismos, en las oficinas de la Unidad Central del Archivo General Agrario ubicado en la Calle de Sastretería No. 84 entrada por Eje 1 Norte, Col. Penitenciaría, C. P. 15280. Del. Venustiano

Carranza en México, Distrito Federal, con la finalidad de continuar con la prestación del servicio en este rubro.

El servicio de consulta y expedición de copias certificadas del resto de los expedientes, planos y documentos, bajo resguardo de esa Delegación, continuará siendo atendido en los términos normales.

Así mismo, se ofrece una disculpa por las molestias que esta suspensión parcial del servicio pueda llegar a ocasionarles.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR EN JEFE DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL

ING. ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ

HCV

Calle Sastrería A 84 entrada por Eje 1 Norte, Colonia Penitenciaría
Delegación Venustiano Carranza, C. P. 15280, México D. F.
(01-55) 57-89-32-72; 57-89-30-51; 57-89-51-20; 57-89-57-09
www.ran.gob.mx aga@ran.gob.mx

Registro Agrario Nacional
DELEGACION TABASCO

28 MAYO 2009

RECIBIDO
DESPACHO DEL C. DELEGADO

LIC. CARLOS CORAL MACOSSAY, SUBDELEGADO TECNICO
DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, DELEGACION TABASCO

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE COPIA FUE SACADA DEL SU ORIGINAL
QUE CONSTA DE 01 FOJAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE
DE LOS OFICIOS RECIBIDOS DE OFICINAS CENTRALES DEL
REGISTRO AGRARIO NACIONAL, QUE TUVE A LA VISTA, Y
QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL ARCHIVO DE TRAMITE DE
ESTA DELEGACION TABASCO DEL REGISTRO AGRARIO
NACIONAL

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 02 DE JUNIO DE 2009.

ATENTAMENTE

CARLOS CORAL MACOSSAY
SUBDELEGADO TECNICO

Registro Agrario Nacional
DELEGACION ESTATAL TABASCO

No. 23094

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
OFICIALIA MAYOR JUDICIAL
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PÚBLICA ESTATAL

Convocatoria: 001

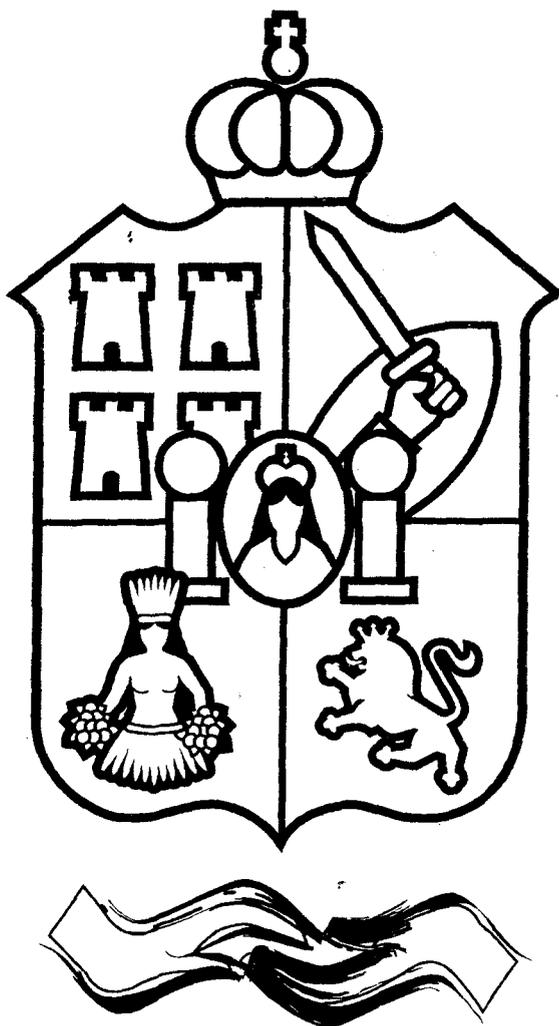
En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 76 de la particular del Estado, 30 fracción I, y 34 fracción I; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el Comité de Control y Seguimiento de Obras del Poder Judicial, convoca a los interesados en participar en la licitación indicada a continuación, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado.

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Fecha de Apertura de Propuestas
56063001-001-09	\$ 3,200.00 Costo en compranet \$3,100.00	19/06/2009	18/06/2009 19:00 hrs	17/06/2009 08:00 hrs	26/06/2009 09:00 hrs

Clave FSC (CGADP)	Descripción General De la Obra	Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
1010102	Construcción de edificio (Construcción del Centro de Justicia en la Ranchería Huacapa y Amestoy del Municipio de Cunduacán, Tabasco)	06/07/2009	175	\$10,000,000.00

- Origen de los Fondos: Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (FASP 2009), Fondo VII, Ramo 33.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Independencia esq. Nicolás bravo Número s/n, Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco, teléfono: 993 3-58-20-00 EXT 2026 y 2139, de Lunes a Viernes en horario de: 9.00 a las 15.00 horas.
- La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Tribunal Superior de Justicia, y en la Dirección de Tesorería, ubicado en el 3er. piso del edificio del Tribunal Superior de Justicia, Independencia Esq. Nicolás Bravo s/n, Colonia Centro, C.P. 86000, Centro Tabasco. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora antes indicado, partiendo del vestíbulo del edificio del Tribunal Superior de Justicia, ubicado en Independencia esq. Nicolás Bravo s/n, Col. Centro., C.P. 86000, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora antes indicado en: Sala de juntas del Tribunal Superior de Justicia, ubicado en Independencia esq. Nicolás Bravo s/n, Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
- La visita al sitio de la realización de los trabajos y junta de aclaraciones son obligatorias de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 37, fracción XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tabasco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día y hora antes citado en: Sala de juntas del Tribunal Superior de Justicia, Independencia esq. Nicolás Bravo Número s/n, Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Ranchería Huacapa y Amestoy del Municipio de Cunduacán, Tabasco.
- Idioma para presentar la propuesta: Español.
- Moneda: Peso mexicano.
- No se podrá subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un solo anticipo de 30% de conformidad con el Artículo 53, fracción V, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tabasco.
- Presentación del registro vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado, o el registro provisional o en trámite, en el entendido que a la firma del contrato deberá contar con el definitivo. De no cumplirse lo anterior no le será adjudicado el mismo.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito citando el número de la licitación y descripción de la obra en papel membretado con todos los datos fiscales de la empresa dirigido al C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA, Presidente del Comité de Control y Seguimiento de Obras del Poder Judicial.
 - 2.- Copia del Acta Constitutiva y sus modificaciones, si se trata de personas jurídicas colectivas, y si se trata de persona física copia del acta de nacimiento.
 - 3.- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la administración pública Estatal, así como con particular señalando el nombre del contratista, el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
 - 4.- Experiencia y capacidad técnica: original y copia para cotejar del Registro en el Padrón de contratistas del Estado de Tabasco, con la (s) especialidad(es) requerida(s) en la licitación.
Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los descritos, en base al curriculum vitae de la empresa y del personal técnico, acompañando copia de los contratos que se hayan celebrado, o cualquier otro documento que los acredite.
 - 5.- Capital contable: anexo original y copia de la declaración anual o estados financieros auditados que comprueben el capital contable del padrón de contratistas.
 - 6.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tabasco.
 - 7.- Dos o más personas pueden presentar conjuntamente proposiciones, constituyendo una asociación en participación una nueva sociedad o convenio debidamente legalizado manifestando desde la solicitud de inscripción a la licitación, de conformidad con los Artículos, 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tabasco y 28 de su Reglamento.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Conforme a lo dispuesto por el Artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tabasco y Artículos 34, 35 y 36 de su Reglamento. En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas se seleccionarán aquellas que satisfagan plenamente las condiciones legales, técnicas, económicas y que sean factibles de realizar con los recursos y en el plazo propuesto.
- Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones mensuales por trabajos ejecutados que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de esta obra.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compranet, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicada del límite para adquirir bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocatoria arriba citada.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
 CENTRO DE JUSTICIA
 C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA
 OFICIAL MAYOR JUDICIAL
 RUBRICA.



TABASCO
Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.